

CATALINA MUÑOZ-KAPPES

Una fallida estimación de los ingresos que recibiría Corfo por los contratos de litio en 2025 provocó que la institución se viera forzada a vender activos financieros por US\$ 236 millones (\$225.500 millones), además de transferir rentas por otras operaciones, lo que en total suma US\$ 387 millones (\$354.843 millones).

Según da cuenta el acta de una sesión extraordinaria del Consejo de Corfo, ocurrida el 17 de diciembre de 2025, la Ley de Presupuestos del año pasado contempla el traspaso de US\$ 737 millones (\$675.207.622.000) de Corfo al fisco para "gasto general de la nación".

"El monto indicado fue establecido por la Dipres, basándose en estimaciones de que los ingresos de Corfo provenientes de los contratos del litio del Salar de Atacama alcanzarían los \$811.073 millones en 2025", se lee en el documento al que tuvo acceso "El Mercurio".

Sin embargo, los ingresos que finalmente percibió Corfo fueron mucho menores. "Desde fines de 2024, se constató una fuerte baja en los precios del litio en los mercados internacionales. De hecho, mientras la estimación para la formulación del Presupuesto de 2025 consideró un precio de venta del carbonato de litio entre US\$ 13.000 y US\$ 15.000 la tonelada, en el segundo semestre del año 2025, las ventas de productos de litio de las empresas SQM y Albemarle, que operan en el Salar de Atacama, fluctuaban en rangos de precios de entre US\$ 8.900 y US\$ 10.000, la tonelada en el mercado mundial", señala el acta.

Esta situación derivó en "una significativa reducción de los ingresos de litio que Corfo recibía".

La solicitud de Hacienda

El 17 de noviembre de 2025, Corfo traspasó US\$ 349 millones (\$319.937.389.000) al fisco por los ingresos del litio efectivamente recibidos durante el año pasado. Es decir, menos de la mitad de lo que se había estimado.

El 16 de diciembre, el Ministerio de Hacienda solicitó a Corfo dar cumplimiento con el monto establecido en la Ley de Presupuestos, de US\$ 737 millones. La justificación fue que estos dineros "representan un componente importante del financiamiento del Tesoro Público para el ejercicio fiscal 2025". Hacienda solicitó el diferencial de US\$ 388 millones (\$355.275.856.000), según da cuenta el acta de la sesión.

Para dar cumplimiento con esto, el Consejo de Corfo se reunió en diciembre del año pasado para autorizar la venta de activos de la institución, ya que los ingresos originados en la explotación de las pertenencias mineras en el Salar de Atacama no permitían cubrir el total del monto contemplado en la Ley de Presupuestos.

Así, en la sesión, el Consejo aprobó tres traspasos. Se autorizó la venta de activos financieros de Corfo, por un total de \$225.500 millones, y el traspaso al fisco del producto de esa venta, "según la disponibilidad de activos financieros a enajenar".

Además, se estableció que se transferirá al fisco "el fruto de la liquidación de inversiones trans-